

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPEVIAL S. A. CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020

De acuerdo a la convocatoria publicada en el diario Expreso con fechas 3, 4 y 5 de Junio del 2020, en el cantón Durán, el día lunes 8 de junio del 2020, a las 10H00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7 de la vía Duran-Boliche, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **OPEVIAL S. A.** siendo estos, la compañía **AGROSUPREMO S. A.**, representada por el señor Juan Fernando Loor Zavala Gerente General, tal como consta la comunicación que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de setenta y dos mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 72,837.00); y la compañía **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.**, representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, propietaria de ciento nueve mil doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 109,256.00), con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Las compañías **AGROSUPREMO S. A.**, representada por el señor Juan Fernando Loor Zavala Gerente General, y **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.**, representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, en su calidad de únicos accionistas de la compañía **OPEVIAL S. A.**, resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Eduardo Vinicio González Andrade y actuando como secretario el señor Abelardo Hidalgo Celi, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El señor Abelardo Hidalgo Celi, secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la Junta señor Eduardo Vinicio González Andrade declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

**PUNTO UNO. - Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2019**, se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros, debidamente revisados por los Auditores Externos, fueron presentados y puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, viendo esto la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros debidamente Auditados por el año 2019

**PUNTO DOS. - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** El Gerente General manifiesta que el comisario de la compañía reviso oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2019

**PUNTO TRES. - Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día respecto a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General luego de la lectura del informe de los Auditores Externos resuelve:

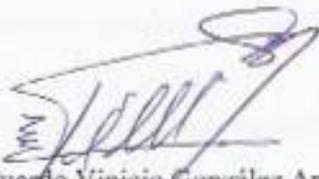
Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y además que la utilidad neta de la compañía por **US\$ 562,653.43** correspondiente al ejercicio económico del 2019, sea mantenida dentro de la compañía para su utilización en proyectos a desarrollarse para el fortalecimiento de la misma.

**PUNTO CUATRO. - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se conoce el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación del Informe del Gerente General, la Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la suscriben.

Se levanta la sesión a las 12h00.



**Eduardo Vinicio González Andrade**  
**Director de la Junta General**  
**Ordinaria y Universal.**



**Abelardo Hidalgo Celi**  
**Secretario de la Junta General**  
**Ordinaria y Universal.**



**p. AGROSÚPREMO S. A.**  
Juan Fernando Loor Zavala



**p. COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A**  
Eduardo Vinicio González Andrade